

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 270 10 de noviembre de 2025 Página 14035

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1877] [11L/5300-1878] [11L/5300-1879] [11L/5300-1880] [11L/5300-1881] [11L/5300-1882] [11L/5300-1883] [11L/5300-1884] [11L/5300-1885] [11L/5300-1886] [11L/5300-1887] [11L/5300-1888]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 7 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1885]

PLAZO DE DEMORA MEDIA DESDE QUE SE HACEN MAMOGRAFÍA Y SE DA EL RESULTADO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Plazo de demora media en estos momentos desde que se hacen mamografía y se da el resultado.

Santander, 3 de noviembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."